



ALERTA POR PRESENTACION DE BROTE DE ANTRAX O CARBUNCO EN LA DIRECCION DE SALUD PIURA II

Fuente: Dirección de Epidemiología de la DISA Piura II.

ANTECEDENTES : Ante la presentación de un brote de ántrax o carbunco en la Dirección de Salud de Piura II, que no ha registrado casos de carbunco humano desde 1987 y que después de un silencio epidemiológico presenta dos casos de carbunco cutáneo, se emite la presente alerta epidemiológica para la detección oportuna de casos en otros establecimientos de salud.

SITUACIÓN ACTUAL : El 22/07/04, la Dirección de Epidemiología de la DISA Piura II, notifica un brote de carbunco o ántrax en el caserío de Palominos, del distrito de Tambo Grande, provincia de Piura II, quien a su vez, recibió de la Oficina de Epidemiología del Hospital de Apoyo III Sullana, la notificación de dos casos de carbunco cutáneo, la misma fecha.

Los pacientes son padre e hijo, y refieren que el 16/07/04, estando en el caserío de Palominos, vieron un bovino muerto y le pidieron al propietario que le regalara el cuero, quien les refirió que no podía regalársela porque el medico veterinario había recomendado que las personas con heridas no podían tocar al animal y debían incinerarla por haber estado enferma. A insistencia del paciente le regalaron el cuero, por lo que procedió a despellejar al animal con ayuda de su hijo, demorándose aproximadamente 4 horas. También refiere, que tenía una pequeña excoiación en la muñeca de la mano izquierda. De regreso a Sullana, en el cruce de Tambo Grande, vendieron el cuero a un comprador desconocido.

ACTIVIDADES

- Investigación inicial del brote.
- Atención de pacientes hospitalizados, toma de muestras para Gram e inicio de tratamiento antibiótico.

ASPECTOS CRÍTICOS PARA EL CONTROL :

- Se desconoce destino del cuero y carcasa, no habiéndose realizado las acciones de descontaminación y entierro sanitario del cadáver del bovino con sospecha de carbunco.
- Presencia de ganado susceptible a la infección, por ausencia de vacunación anticarbonosa, por no ser considerada área enzoótica.
- Ausencia de notificación de casos animales por parte de los ganaderos al SENASA.

CONCLUSIONES : Por clínica y epidemiología se ha presentado un brote de carbunco o antrax en el caserío de Palominos, del distrito de Tambo Grande, provincia de Piura II, luego de varios años de silencio epidemiológico. En los casos la exposición se produjo durante el desollamiento del bovino muerto por carbunco.

RECOMENDACIONES:

Para el área de brote:

- Continuar búsqueda activa de los casos y contactos que estuvieron expuestos a la manipulación o consumo de carne y productos del bovino infectado.
- Alertar al personal de salud en la identificación de casos de carbunco cutáneo o gastrointestinal, ya que aun se desconoce el destino de la carcasa y cuero del animal infectado.
- Ejecutar la búsqueda de casos en animales enfermos o muertos por carbunco, en el distrito.
- Vacunación anticarbonosa focal y perifocal en el caserío de Palomino a cargo de SENASA.

Para el resto del país:

Debido a la comercialización del cuero y desconocimiento del destino de la carcasa, pueden presentarse casos en otros distritos, por lo que el personal de los establecimientos de salud debe estar alerta para la detección de estos casos e iniciar una investigación epidemiológica inmediata para implementar acciones de prevención y control.

INDICE TEMATICO

▪ ALERTA EPIDEMIOLOGICA DE ANTRAX O CARBUNCO EN LA DISA PIURA II	Pag. 01
▪ TENDENCIAS	
- Enfermedades de notificación por su importancia en la Salud Pública Internacional	
- Enfermedades de notificación obligatoria nacional	Pag. 02
▪ INFORME INICIAL: BROTE DE TOS FERINA, DISTRITOS DE CAYMA, AREQUIPA, PAUCARPATA, MIRAFLORES, SACHACA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DISA AREQUIPA, JULIO 2004	Pag. 04
▪ TABLAS DE CASOS E INCIDENCIA SEMANAL Y ACUMULADA DE LAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA 2003-2004.	Pag. 07

Tendencias

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA SEGUN REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

FIEBRE AMARILLA SELVÁTICA (FAS).

En la presente semana no se notificaron casos probables, el total de casos en el ámbito nacional a la fecha es 118, de los cuales 51 son confirmados, 38 son probables y 29 están descartados. El último caso confirmado de Fiebre Amarilla se presentó en la SE 21 en la DISA Junín.

SOSPECHOSOS DE CÓLERA.

En la presente semana se notificó un caso probable procedente del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo en la DISA Ucayali, a la fecha se descartaron 30 casos, manteniéndose 03 casos como probables, que pertenecen a las DISAs Ucayali, y Cajamarca. Para el mismo período del año 2003 no se habían notificado casos.

PESTE.

En la presente semana no se han notificado nuevos casos. A la fecha el total de casos notificados es de 10 casos, de los cuales 1 fue confirmado, (localidad de Valencia distrito de Jaén en el Departamento de Cajamarca); 07 son probables y 2 han sido descartados.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA NACIONAL

MALARIA.

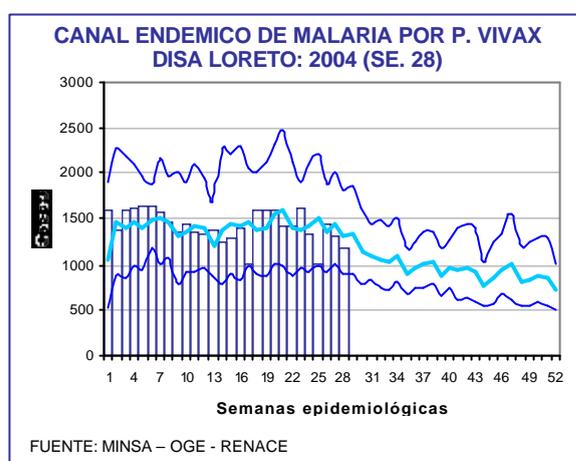
Malaria por P. vivax. En la presente semana se confirmaron 1,490 casos; el acumulado a nivel nacional es de 41,224 casos, la tendencia en la notificación a nivel del Perú presenta un incremento del 19.1% en relación a lo reportado la semana anterior, situación similar se presenta en Loreto, Ucayali y Cusco que reportan 40%, 27% y 10% más que la semana anterior, respecto al mismo período del año anterior se ha incrementado en 4%. El canal endémico de casos se ubica en la zona de seguridad.

Al igual que semanas anteriores el mayor reporte de casos se da en la DISA Loreto, la tendencia de casos en esta DISA se mantiene en zona de seguridad (19,741 casos acumulados), La DISA San Martín se ubica en segundo lugar con el 15% del total de casos y aún se encuentra en la zona

alarma del canal endémico (6,062 casos acumulados); Junín que aporta con el 11% se mantiene en la zona de epidemia.

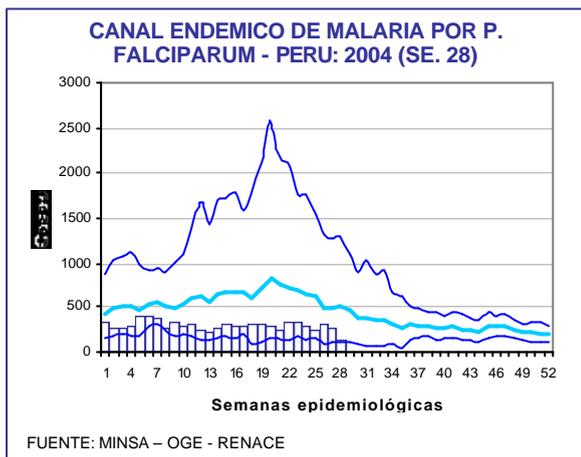
En lo que va el año 2004, a nivel nacional, son 25 las DISAs afectadas por Malaria, 1 en Alto Riesgo Loreto (IVA 18.55); 7 se encuentra en Mediano Riesgo: Madre De Dios (IVA 8.61), San Martín (IVA 7.16), Ayacucho (IVA 4.63), Junín (IVA 3.19), Ucayali (IVA 2.92), Tumbes (IVA 2.37), Cusco (IVA 1.42), Chanka (IVA 0.96); principalmente.

En la presente semana se ha identificado incremento en la notificación de casos en los distritos de Trompeteros y Urarinas en la provincia de Loreto y los distritos de Mazán, Napo, Punchana y San Juan Bautista en la provincia de Maynas en la DISA Loreto.



Malaria por P. falciparum. En la presente semana se confirmaron 187 casos, el acumulado en el ámbito nacional es de 8,244 casos, respecto al año anterior se muestra una disminución del 16.6% para el acumulado en el mismo período de tiempo. La tendencia muestra un comportamiento descendente en las últimas 5 semanas epidemiológicas, manteniéndose en la presente semana en la zona de éxito del canal endémico para el nivel nacional.

A nivel nacional, son 11 las DISAs afectadas por Malaria falciparum, 4 se encuentra en Mediano Riesgo: Loreto (IFA 5.35), San Martín (IFA 1.9), Bagua (IFA 1.28), Tumbes (IFA 1.13). La mayor notificación de casos se observa en los distritos de Pastaza (880 casos) y Balsapuerto (605 casos), en la provincia de Alto Amazonas DISA Loreto y el distrito de Barranquita (596 casos), en la provincia de Lamas en la DISA San Martín.

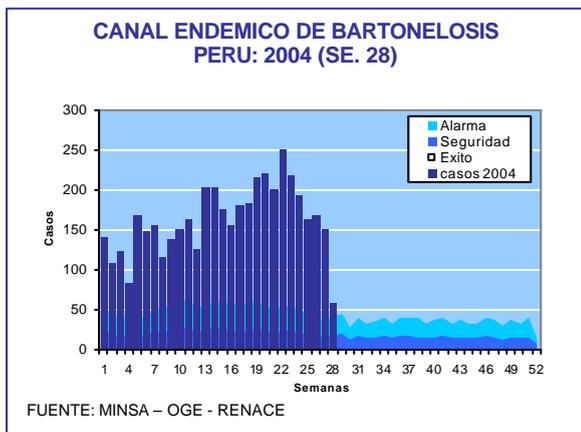


BARTONELOSIS

En la presente semana epidemiológica se notificó 200 casos, el acumulado a nivel nacional es de 3,674 casos, el 80% (2,952 casos) corresponden a la forma aguda. Para el mismo período del año 2003 se habían notificado 3,745 casos, la tendencia muestra en general un comportamiento descendente en las últimas semanas epidemiológicas, ubicándose aún en la zona de alarma del canal endémico.

La mayor magnitud en la notificación de casos corresponde a las DISAS; Ancash (1,444 casos) y Jaén (1,095 casos) y La Libertad (593 casos) respectivamente. La DISA Jaén reporta casos hasta nueve veces mayor que lo esperado, (comparativo al comportamiento histórico de los últimos cinco años) y se mantiene en la zona de epidemia del canal endémico.

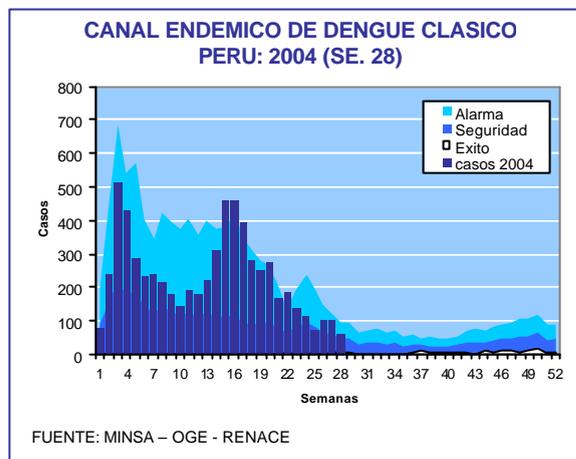
Se viene ejecutando las actividades previstas en el Plan nacional de prevención y control de la re-emergencia de la Bartonelosis en la Macro región norte del Perú julio 2004- junio del 2005. Así del 12 al 16 de Julio del presente año se llevó a cabo el Taller para el manejo protocolizado de la Bartonelosis en Lambayeque, con ponentes del ámbito nacional llegando a 24 médicos de 09 Direcciones Regionales y Sub Regionales de Salud afectadas.



DENGUE CLÁSICO Y HEMORRÁGICO.

En la presente semana se notificaron 43 casos de dengue clásico (42 casos probables 1 caso confirmado), a nivel nacional hasta la fecha se tiene reportado 6,445 casos de estos; 858 son confirmados por laboratorio y 5,587 casos continúan como probables. La tendencia en la notificación de casos se mantiene en descenso en el consolidado nacional ubicándose en la zona de seguridad del canal endémico. Las Direcciones de Salud de Tumbes, Lambayeque la Libertad han salido de la zona epidémica del canal endémico.

Con respecto a Dengue hemorrágico, a la fecha son 6 semanas consecutivas que no se reportan casos probables, del total 12 están confirmados y 07 son probables. No hay notificación de fallecidos.



MORTALIDAD MATERNA.

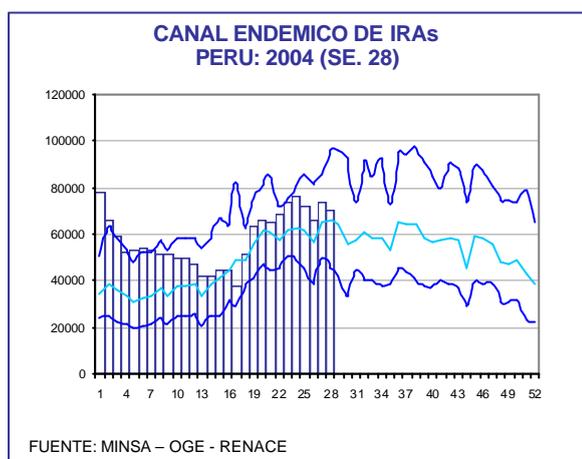
En la presente semana se notificaron 2 fallecimientos (DISAS Cusco y San Martín), el acumulado a nivel nacional es de 262, las DISAS con mayor reporte de casos son Puno, Cusco y Piura I (28, 25 y 23 casos respectivamente); Para el mismo período del año 2003 se habían notificado 313 fallecidas.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

En la presente semana se notificaron 73,139 casos, a nivel nacional el acumulado es de 1,693,809 casos que representa un incremento del 1% respecto a la semana anterior; para el mismo período del año 2003 se habían notificado 1,926,263 casos. La notificación de neumonías en la presente semana fue de 1,085 casos, no presentándose diferencias con lo reportado la semana anterior, el total acumulado es de 25,806 casos, de estas 9,145 son graves (35%). En la presente semana se observa incremento en la

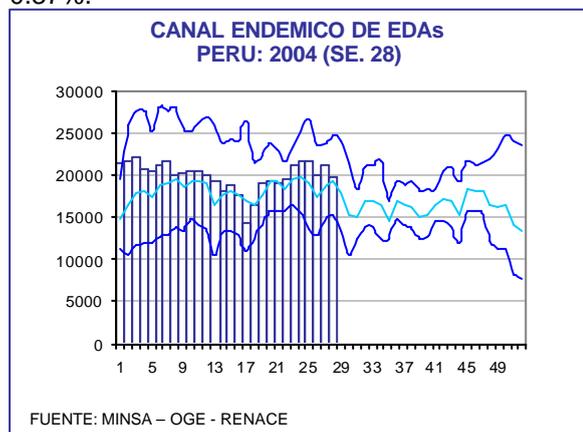
notificación de casos de neumonías en las DISAS Arequipa, Cusco y Huánuco.

Respecto a la mortalidad por neumonías en la presente semana se notificaron 20 fallecimientos, la misma que corresponde a la cifra más alta registrada en lo que va del año, de estos; 15 casos ocurrieron en forma extrahospitalaria, el acumulado hasta la fecha es de 318 decesos, para el mismo período del año 2003 se habían registraron 362 fallecimientos. Las DISAS que reportan el mayor número de decesos por neumonías son: Cusco, Cajamarca, Huánuco, Lima Sur y Puno con 43, 35, 24, 23 y 19 fallecidos respectivamente.



ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.

La tendencia en la notificación presenta un descenso del 12.9% en relación al mismo período del año anterior, el 90% de los casos corresponden a la forma acuosa (578,788 casos). Las EDAs para la presente semana se ubican en la zona de alarma del canal endémico para el ámbito nacional. El número de fallecidos por EDAS hasta la presente semana es de 83, las DISAS que reportan el mayor número en orden descendente son: Huánuco y Ancash con (11 y 8 casos respectivamente). La letalidad más alta por diarreas la reporta la DISA Huánuco con el 0.37%.



Brotos Epidémicos

INFORME INICIAL: BROTE DE TOS FERINA, DISTRITOS DE CAYMA, AREQUIPA, PAUCARPATA, MIRAFLORES, SACHACA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, DISA AREQUIPA, JULIO 2004

CODIGO: OGE-B-0772904

FUENTE: Dirección de Epidemiología de la DISA Arequipa.

SITUACIÓN ACTUAL

Entre las SE 23 y 26 se han notificado, 25 casos sospechosos de tos ferina, y que en comparación con el año 2003, los casos se ha incrementado en más del 150%.

El primer caso sería una niña de siete años de edad, procedente del Distrito de Sachaca (localidad de Santa María Guadalupe), notificado por el Hospital Honorio Delgado, quien presentó tos paroxística a repetición, con inspiración ruidosa al final del acceso, sin vómitos, otros datos patológicos sin particularidad.

Se ignora su estado vacunal por falta de presentación del carné.

Se tomó muestra el 08 de Junio, a repetición, y su confirmación en INS se realizó el 28 de Junio y llega a la Oficina de Epidemiología de Arequipa el 19 de Julio.

El día 19 de Julio, se recibe los resultados de laboratorio del Instituto Nacional de Salud (INS) confirmándose cinco (5) casos de Tos Ferina de un total de 19 muestras enviadas entre las semanas epidemiológicas 23 y 26.

Durante el año 2004, se han notificado 60 casos de tos ferina.

El 35 % de los niños menores de cuatro meses de edad son los más susceptibles a la sospecha de Tos Ferina (21/60)

El 50 % de los casos notificados, son menores de 1 año(29/60). El 75 % aproximadamente son menores de 5 años(44/60). Solo un 15 % son Mayores de 5 años.

Los distritos que más casos han notificado son: Cayma 9 casos y Arequipa Metropolitana 8 casos. Los distritos donde se han confirmado los casos son: Paucarpata (2 casos), José Luis Bastamente

y Rivero (1 caso), Miraflores (1 caso), Sachaca (1 caso) y Cerro Colorado (1 caso).

Todos los casos son exclusivamente de la Provincia de Arequipa.

El 100 % de los casos confirmados presentaron Tos paroxística a repetición el 100 % presentaron Inspiración ruidosa al final del acceso. Solo 41 % presentaron vómitos después de la tos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

- Notificación inmediata de todo caso sospechoso, probable o confirmado.
- Búsqueda activa de casos en los 8 distritos comprometidos.
- Identificación de contactos y susceptibles.
- Toma de muestra para laboratorio a todo caso sospechoso, contactos sintomáticos.
- Información de coberturas de vacunación, monitoreo RÁPIDO coberturas de DPT.
- Vacunación (Intervención) a menores de 5 años, priorizando a < de 6 meses.
- Educación sanitaria en los 8 distritos y a toda la población.

CONCLUSIONES

- Se encuentra evidencia clínico-epidemiológica de circulación de B. Pertussis.
- Las áreas comprometidas son: distritos de Paucarpata, José Luis Bastamente y Rivero, Miraflores, Sachaca y Cerro Colorado, todos de la Provincia de Arequipa.
- Los grupos de edad mas afectados son menores de 4 meses, lo cual es explicado porque aun no se encuentran en edad de ser vacunados. El grupo comprendido entre 1 y 9 años de edad se encuentra a continuación lo cual estaría a favor de coberturas bajas para DPT en la zona, o en el caso de mayores de 5 años por disminución de la inmunidad o como consecuencia de la eficacia vacunal que para DPT es de 80%.

RECOMENDACIONES

- Evaluar acumulo de susceptibles e índice de riesgo por distritos y priorizar las intervenciones de vacunación.
- Evaluar curva de casos de IRA's, SOBA's
- Reforzar vacunación de rutina para lograr y mantener coberturas de 95 % con DPT3.
- Investigación de todo brote y construcción de cadena de transmisión.
- Alertar al sistema por la posible presentación de eventos adversos debido al incremento de la vacunación como medida de control.

Glosario de abreviaciones

CS.	Centro de Salud
EESS	Establecimiento de Salud
PS	Puesto de Salud
DISA	Dirección de Salud
OGE	Oficina General de Epidemiología
INS	Instituto Nacional de Salud
ETA	Enfermedad por transmisión alimentaria
IA	Incidencia acumulada
IIA	Índice de infestación aéica
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
IPA	Índice parasitario anual
SE	Semana epidemiológica
IA	Incidencia acumulada
RENACE	Red nacional de epidemiología
IVA	Índice de Malaria por P. Vivax acumulado
IFA	Índice de Malaria por P. Falciparum acumulado
RMM	Razón de mortalidad materna
IR	Índice de riesgo
PPL	Personas privadas de la libertad
IRA	Infección respiratoria aguda
EDA	Enfermedad diarreica aguda
FAS	Fiebre Amarilla Selvática

OFICINA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dr. Luis Suárez Ognio
Director General

Dr. Luis Beingolea More
Dirección Ejecutiva de Vigilancia Epidemiológica

Dr. José Bolarte Espinoza
Director Sectorial – Vigilancia Epidemiológica

Dr. Oswaldo Cabanillas Angulo
Director Sectorial – Respuesta ante brotes epidémicos, desastres naturales y otras emergencias sanitarias

Equipo de Técnico

Dr. Henry Cabrera Arredondo
Dr. Jerónimo Canahui
Dr. Manuel Loayza
Lic. Est. Luis Roldán
Tec. Inf. Cristina Ramirez
Tec. Inf. Manuel Maurial

Hecho el depósito legal Nº 2001-2890
Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen sus fuentes.

La información del presente Boletín, procede de la notificación de 4923 unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE).

La RENACE está conformada por establecimientos del MINSA, EsSALUD y otros del sector en sus diferentes niveles de las 34 Regiones de Salud del País.

El Boletín Epidemiológico Semanal es una publicación de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La información contenida en el Boletín es actualizada semanalmente. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) cuya fuente es el Registro Semanal de Enfermedades y Eventos Sujetos a Notificación Inmediata o Semanal. La Semana Epidemiológica concluye al término de las actividades del día sábado.

El Comité Editorial a través de las Oficinas de Epidemiología de las Direcciones de Salud, agradece anticipadamente las contribuciones al Boletín.

TABLA Nº 01

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)**

DIRECCION DE SALUD	MALARIA																									
	MALARIA TOTAL								MALARIA VIVAX						MALARIA FALCIPARUM						MALARIA MIXTA (VIVAX+FALCIPARUM)					
	2003				2004				2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 29	Acumulado SE 29	IPA (1)	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	IPA (1)	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	IVA (1)	SE 29	Acumulado SE 29	IVA (1)	SE 29	Acumulado SE 29	IFA (1)	SE 29	Acumulado SE 29	IFA (1)	SE 29	Acumulado SE 29	IMA (1)	SE 29	Acumulado SE 29	IMA (1)
ANCASH	3	412	0.38		8	412	0.36		3	412	0.38	8	412	0.36												
APURIMAC		4	0.02			9	0.03			4	0.02		9	0.03												
AREQUIPA		5	0.00							5	0.00															
AYACUCHO	21	1046	1.99		55	2784	4.87		21	1046	1.99	55	2784	4.87												
BAGUA	18	307	1.13		8	614	2.19		8	181	0.67	6	242	0.86	10	126	0.46	2	372	1.33						
CAJAMARCA	7	98	0.15		34	229	0.34			72	0.11	8	168	0.25	6	21	0.03	26	61	0.09	1	5	0.01			
CALLAO																										
CHACHAPOYAS	4	174	1.11			68	0.42		4	170	1.08		68	0.42		4	0.03									
CHANKA		25	0.13		8	217	1.07			25	0.13	8	217	1.07												
CHOTA		15	0.05			26	0.08			6	0.02		24	0.07		9	0.03		2	0.01						
CUTERVO	1	46	0.28		2	39	0.24		1	44	0.27	2	39	0.24		2	0.01									
CUZCO	20	1049	0.87		65	1923	1.55		20	1049	0.87	65	1923	1.55												
HUANCAVELICA	1	12	0.03		6	87	0.19		1	12	0.03	6	87	0.19												
HUANUCO		41	0.05		5	78	0.09			40	0.05	5	77	0.09		1	0.00		1	0.00						
ICA																										
JAEN	9	486	1.40		7	364	1.00		5	213	0.62	3	200	0.55	4	272	0.79	4	164	0.45		1	0.00			
JUNIN	64	1565	1.27		109	4396	3.45		64	1565	1.27	109	4396	3.45												
LA LIBERTAD	16	785	0.51		2	690	0.44		16	762	0.49	2	675	0.44		21	0.01		15	0.01		2	0.00			
LAMBAYEQUE	4	924	0.80		6	153	0.13		3	833	0.72	6	150	0.13	1	90	0.08		3	0.00		1	0.00			
LIMA CIUDAD																										
LIMA ESTE		4	0.00							4	0.00															
LIMA NORTE		3	0.00							3	0.00															
LIMA SUR		7	0.00		3	3	0.00			7	0.00	3	3	0.00												
LORETO	1063	30593	32.47	8	1078	25520	27.40		884	24001	25.47	951	19744	21.20	178	6585	6.99	127	5758	6.18	1	7	0.01		18	0.02
MADRE DE DIOS	21	301	3.27		63	1049	10.00		21	301	3.27	63	1048	9.99					1	0.01						
MOQUEGUA																										
PASCO		76	0.30		1	162	0.58			76	0.30	1	162	0.58												
PIURA I	16	910	1.01		1	164	0.17		16	778	0.86	1	164	0.17		132	0.15									
PIURA II	21	1947	2.77	1	10	521	0.72		13	1304	1.86	10	451	0.62	8	639	0.91		70	0.10		4	0.01			
PUNO	61	72	0.06			4	0.00		61	72	0.06		4	0.00												
SAN MARTIN	192	5435	6.62		145	7641	9.83		150	4116	5.01	119	6053	7.78	42	1319	1.61	26	1588	2.04						
TACNA																										
TUMBES	20	1233	5.89		19	808	3.83		19	898	4.29	17	545	2.58	1	335	1.60	2	263	1.25						
UCAYALI	128	1968	4.20		83	1808	3.89		111	1639	3.50	80	1551	3.34	17	329	0.70	3	257	0.55						
PERU	1690	49543	1.84	9	1718	49769	1.81		1421	39638	1.47	1528	41196	1.50	267	9885	0.37	190	8555	0.31	2	20	0.00		18	0.00

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 29

(1) IPA,IVA; IFA, IMA = casos / población por 1000 habitantes

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 02

CASOS** E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)

DIRECCION DE SALUD	DENGUE CLASICO						DENGUE HEMORRAGICO								FIEBRE AMARILLA								
	2003			2004			2003				2004				2003				2004				
	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	
ANCASH		2	0.18		5	0.44																	
APURIMAC																							
AREQUIPA																							
AYACUCHO																					2	0.35	
BAGUA		117	43.13		84	29.94																	
CAJAMARCA																							
CALLAO																							
CHACHAPOYAS					2	1.23															1	0.62	
CHANKA																							
CHOTA																							
CUTERVO																							
CUZCO															6	0.50					2	0.16	1
HUANCAMELICA																							
HUANUCO		41	4.99	2	357	42.82															21	2.52	4
ICA																							
JAEN	5	81	23.41		101	27.71																	
JUNIN		80	6.49	1	185	14.51									1	0.08					38	2.98	14
LA LIBERTAD					258	16.64																	
LAMBAYEQUE	1	66	5.70	1	2093	183.40																	
LIMA CIUDAD																							
LIMA ESTE																							
LIMA NORTE																							
LIMA SUR																							
LORETO	17	516	54.76	21	758	81.38															1	0.11	1
MADRE DE DIOS					4	3.81									2	2.17					8	7.63	7
MOQUEGUA																							
PASCO		1	0.40		5	1.80																	
PIURA I		19	2.11		13	1.35																	
PIURA II	1	1657	236.10		20	2.75		15	2.14														
PUNO															1	0.08							
SAN MARTIN		39	4.75	2	514	66.09					5	0.64		1	4	0.49	1				16	2.06	4
TACNA																							
TUMBES		12	5.73		1493	707.28					10	4.74											
UCAYALI	1	142	30.29	16	671	144.49					4	0.86											
PERU	25	2773	10.29	43	6563	23.83		15	0.06		19	0.07		1	14	0.05	1			89	0.32	31	

FUENTE: Minsa / OGE / RENACE

* HASTA LA SE 29

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables; excepto malaria, los cuales son confirmados

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 03

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)**

DIRECCION DE SALUD	BARTONELOSIS						LEISHMANIASIS CUTANEA						LEISHMANIASIS MUCOCUTANEA					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada
ANCASH	66	1967	179.11	21	2106	184.89	16	639	58.19		484	42.49		3	0.27		4	0.35
APURIMAC								2	0.80		5	1.82		1	0.40		3	1.09
AREQUIPA																		
AYACUCHO							3	40	7.62		41	7.17		1	0.19		7	1.22
BAGUA	6	183	67.45		176	62.74	3	75	27.64		55	19.61		8	2.95		5	1.78
CAJAMARCA	1	14	2.20	1	11	1.65	2	103	16.18	5	136	20.42						
CALLAO																		
CHACHAPOYAS		10	6.36	34	106	65.23	10	275	174.91		136	83.69		3	1.91			
CHANKA								8	4.26					2	1.07			
CHOTA					78	23.08		29	9.14		33	9.77		1	0.32		1	0.30
CUTERVO	3	91	55.59	1	163	99.00	1	202	123.40		163	99.00		1	0.61			
CUZCO		12	1.00		15	1.21	9	447	37.26	2	319	25.77	1	55	4.59		48	3.88
HUANCAVELICA								1	0.23		3	0.65					2	0.43
HUANUCO		8	0.97		22	2.64	5	258	31.42		111	13.32	3	47	5.72		10	1.20
ICA																		
JAEN	18	649	187.55	13	1361	373.44	12	370	106.92	1	245	67.22		5	1.44		2	0.55
JUNIN		1	0.08				4	222	18.00	2	204	16.00	2	34	2.76	2	18	1.41
LA LIBERTAD	37	583	37.82	1	593	38.24	5	310	20.11	2	166	10.70						
LAMBAYEQUE		1	0.09		24	2.10		24	2.07		34	2.98		2	0.17			
LIMA CIUDAD																		
LIMA ESTE							3	179	15.98		122	11.21						
LIMA NORTE	4	30	0.89		23	0.68	9	293	8.72		145	4.30		1	0.03			
LIMA SUR					1	0.05	6	39	1.94		16	0.81						
LORETO					5	0.54	8	265	28.12		98	10.52	2	44	4.67		10	1.07
MADRE DE DIOS					1	0.95	10	449	487.10		134	127.75		30	32.55		19	18.11
MOQUEGUA																		
PASCO							1	42	16.67		70	25.23		7	2.78		19	6.85
PIURA I	5	196	21.75		116	12.08	6	211	23.41		192	20.00		3	0.33			
PIURA II					1	0.14		2	0.28		1	0.14						
PUNO							1	10	0.80		4	0.31		1	0.08			
SAN MARTIN					2	0.26	5	233	28.37	1	109	14.02		6	0.73		4	0.51
TACNA																		
TUMBES								1	0.48		2	0.95						
UCAYALI					1	0.22	2	112	23.89		50	10.77		9	1.92		3	0.65
PERU	140	3745	13.90	71	4805	17.44	121	4841	17.96	13	3078	11.17	8	264	0.98	2	155	0.56

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 Incidencia acumulada por 100 000 habitantes
 ** Casos confirmados + probables

TABLA N° 04

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)**

DIRECCION DE SALUD	CHAGAS						TIFUS						HEPATITIS VIRAL B					
	2003			2004			2003			2004			2003			2004		
	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada
ANCASH													1	14	1.27		8	0.70
APURIMAC														7	2.80	1	8	2.91
AREQUIPA		37	3.28		3	0.27								9	0.80		4	0.36
AYACUCHO													1	63	12.01		43	7.52
BAGUA		8	2.95		2	0.71								2	0.74		6	2.14
CAJAMARCA														1	0.16		1	0.15
CALLAO														3	0.36		1	0.12
CHACHAPOYAS														7	4.45		19	11.69
CHANKA														1	0.53		5	2.45
CHOTA																	1	0.30
CUTERVO		5	3.05		2	1.21											1	0.61
CUZCO							1	0.08					4	75	6.25		36	2.91
HUANCAVELICA														1	0.23		2	0.43
HUANUCO													1	48	5.84	1	56	6.72
ICA														2	0.29	2	7	0.99
JAEN														7	2.02		7	1.92
JUNIN														13	1.05		25	1.96
LA LIBERTAD														9	0.58		17	1.10
LAMBAYEQUE														13	1.12		51	4.47
LIMA CIUDAD														36	2.61		25	1.59
LIMA ESTE														11	0.98		20	1.84
LIMA NORTE														32	0.95		21	0.62
LIMA SUR													1	21	1.04		12	0.61
LORETO													3	54	5.73	1	58	6.23
MADRE DE DIOS														2	2.17		4	3.81
MOQUEGUA																	1	0.61
PASCO														37	14.68	2	28	10.09
PIURA I														5	0.55		7	0.73
PIURA II														13	1.85		8	1.10
PUNO														3	0.24		1	0.08
SAN MARTIN					1	0.13							1	34	4.14		20	2.57
TACNA																		
TUMBES														6	2.86		2	0.95
UCAYALI		1	0.21		1	0.22								8	1.71		18	3.88
PERU		51	0.19		9	0.03		1	0.00				12	537	1.99	7	523	1.90

FUENTE: MINSAL / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Incidencia acumulada por 100 000 habitantes

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 05

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)**

DIRECCION DE SALUD	Sarampión / Rubéola (1)									Parálisis Flácida Aguda									Tos Ferina										
	2003					2004				2003					2004				2003				2004						
	En investigación	Confirmados Rubéola	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	En investigación	Confirmados	Descartados	Casos notificados	Tasa de Notificación ajustada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	
ANCASH			10	10	1.72	1	5	13	19	2.99											4	0.36			35	3.07			
APURIMAC			1	1	0.76								1	1	0.49	1			1	2.21					4	1.46			
AREQUIPA		15	86	101	16.92	4	5	75	84	13.37							4	4	6.55					1	21	1.86			
AYACUCHO			3	3	1.08				3	0.94					1		1	2	1.09		1	0.19			9	1.57			
BAGUA																									2	0.71			
CAJAMARCA			3	3	0.89	1		1	2	0.54			3	3	5.09	2			2	3.20	1	0.16			28	4.20			
CALLAO		1	9	10	2.28		3	10	13	2.87					1			1	1.37		2	0.24			6	0.74			
CHACHAPOYAS			1	1	1.20				2	2.21															25	15.38			
CHANKA													2	2	4.83														
CHOTA												1	1	1.49	1				1	0.70					25	7.40			
CUTERVO			3	3	3.47				3	3.27																			
CUZCO		1	30	31	4.89	1	2	38	41	5.94			4	4	1.70	2		3	5	2.00		3	0.25			9	0.73		
HUANCAVELICA			1	1	0.43		1	3	4	1.56			3	3	2.83														
HUANUCO		1	23	24	5.53	8	9	13	30	6.45			1	1	0.57	1		1	2	1.91	4	0.49			12	1.44			
ICA			4	4	1.11	2		1	3	0.76											1	0.15			1	0.14			
JAEN			2	2	1.09	2	1	3	6	2.95			1	1	1.36	1			1	0.82	1	22	6.36		82	22.50	1		
JUNIN		7	35	42	6.45	4	12	39	55	7.74			2	2	0.87	2		2	4	5.08	5	0.41			28	2.20			
LA LIBERTAD		1	19	20	2.46		2	8	10	1.16			2	2	0.76	4		2	6	2.36		4	0.26	1		31	2.00		
LAMBAYEQUE			6	6	0.98	3		25	28	4.40											10	0.86		1	38	3.33			
LIMA CIUDAD		3	41	44	6.03	7	7	56	70	7.96			1	1	0.51	1		1	2	0.95	8	0.58			17	1.08			
LIMA ESTE		8	36	44	7.43	1	17	57	75	12.35						1			1	0.43	8	0.71			9	0.83			
LIMA NORTE		1	64	65	3.66	3	2	30	35	1.86			8	8	1.69	2		5	7	4.31	2	42	1.25		1	52	1.54		
LIMA SUR		2	63	65	6.11	8	16	44	68	6.18			2	2	0.70	2		1	3	0.60	10	0.50			19	0.96			
LORETO			6	6	1.21	3	1	4	8	1.54			1	1	0.49						2	230	24.41			94	10.09		
MADRE DE DIOS			2	2	4.11			1	1	1.71																			
MOQUEGUA		3	1	4	4.90			4	4	4.38						1			1	4.77									
PASCO						3	1	9	13	8.40			1	1	1.99			1	1	3.89					6	2.16			
PIURA I			11	11	2.31	4	1	10	15	2.80			2	2	1.49			2	2	3.46				1	89	9.27			
PIURA II			8	8	2.16	2		7	9	2.22											4	0.57		1	107	14.74			
PUNO		1	8	9	1.37	1		3	4	0.55			2	2	0.83			4	4	1.58	5	0.40			10	0.77			
SAN MARTIN			7	7	1.61		2	3	5	1.15			1	1	0.65						15	1.83			28	3.60			
TACNA			18	18	11.31	4	10	23	37	21.42															4	1.29			
TUMBES			5	5	4.52																								
UCAYALI			3	3	1.21	2	1	5	8	3.09						1			1	0.99					6	1.29			
PERU		44	509	553	3.88	64	98	493	655	4.26			38	38	0.81	24		27	51	1.01	5	379	1.41	1	5	797	2.89	1	

FUENTE: MINSAL / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Ultimo caso confirmado de sarampión en el Perú: marzo 2000

1A por 100 000 habitantes

** Casos= confirmados + probables; casos notificados = confirmados+probables+descartados

TABLA Nº 06

CASOS, TASA DE NOTIFICACION E INCIDENCIA ACUMULADA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, (SE 29)**

DIRECCION DE SALUD	Tétanos Neonatal								Tétanos								OFIDISMO					
	2003				2004				2003				2004				2003			2004		
	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada (1)	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	Defunciones	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada
ANCASH									3	0.27	1		2	0.18						2	0.18	
APURIMAC																						
AREQUIPA																						
AYACUCHO														9	1.72			7	1.22			
BAGUA									1	0.37			1	0.36	1	2	120	44.23	6	90	32.08	
CAJAMARCA													1	0.15	1		1	0.16		3	0.45	
CALLAO									1	0.12												
CHACHAPOYAS																	1	0.64		6	3.69	
CHANKA																						
CHOTA																						
CUTERVO																	6	3.67		5	3.04	
CUZCO		2	6.50	1					4	0.33	3					3	62	5.17		77	6.22	
HUANCAVELICA																						
HUANUCO									3	0.37	2					2	78	9.50	1	82	9.84	
ICA									1	0.15										1	0.14	
JAEN		1	10.32	1					2	0.58	1					1	19	5.49		8	2.20	
JUNIN																	25	2.03		46	3.61	
LA LIBERTAD									1	0.06			2	0.13			7	0.45		10	0.64	
LAMBAYEQUE		1	4.03			1	3.85						2	0.18			3	0.26		3	0.26	
LIMA CIUDAD									1	0.07												
LIMA ESTE									2	0.18							1	0.09		3	0.28	
LIMA NORTE									1	0.03			2	0.06			5	0.15		4	0.12	
LIMA SUR																				1	0.05	
LORETO		1	3.58			1	3.34	1	3	0.32	1		5	0.54	1	13	478	50.73	1	501	53.79	
MADRE DE DIOS																	34	36.88		14	13.35	
MOQUEGUA																						
PASCO													1	0.36		1	50	19.84	2	53	19.10	
PIURA I						1	4.27		1	0.11			3	0.31	1		31	3.44		19	1.98	
PIURA II									1	0.14			2	0.28			15	2.14		20	2.75	
PUNO																	3	0.24		1	0.08	
SAN MARTIN						2	9.26	1	2	0.24	1		1	0.13		8	156	18.99	5	141	18.13	
TACNA																						
TUMBES																1	6	2.86		5	2.37	
UCAYALI		1	7.69	1					3	0.64	2		1	0.22	1	5	176	37.54	4	169	36.39	
PERU		6	1.00	3		5	0.81	2	30	0.11	11		23	0.08	5	36	1286	4.77	19	1271	4.61	

FUENTE: MINSU / OGE / RENACE
 ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 IA por 100 000 habitantes

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA N° 07

CASOS E INCIDENCIAS ACUMULADAS DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (29)**

DIRECCION DE SALUD	MENINGITIS MENINGOCOCICA						MENINGITIS TBC						RABIA HUMANA						RABIA SILVESTRE						MUERTE MATERNA								
	2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004			2003			2004					
	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada (1)	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	RMM (2)	SE 29	Acumulado SE 29	RMM (2)						
ANCASH				1	0.09																		1	7	27.82		12	46.70					
APURIMAC				1	0.36																			5	72.30		5	64.64					
AREQUIPA																								11	50.56		4	18.65					
AYACUCHO																								11	80.14		11	76.76					
BAGUA																								10	128.72		5	60.53					
CAJAMARCA				1	0.15					1	1.15											1	16	91.09		11	62.27						
CALLAO										2	2.88													7	50.56		3	20.34					
CHACHAPOYAS	1	0.64		1	0.62																						3	62.70					
CHANKA																								1	19.33		5	87.18					
CHOTA																								10	114.94		4	44.61					
CUTERVO																								6	132.16		2	45.79					
CUZCO				1	0.08	1	1	0.70															3	24	78.01	2	29	96.84					
HUANCAMELICA	1	0.23																						16	112.62	1	14	117.32					
HUANUCO																								1	0.12		14	59.57					
ICA																								5	36.18		4	26.91					
JAEN				1	0.27																			1	7	72.25		6	62.06				
JUNIN							2	1.43																2	13	44.15		15	52.87				
LA LIBERTAD							1	0.61																1	21	61.58		28	78.61				
LAMBAYEQUE																								9	36.28		8	30.78					
LIMA CIUDAD										1	0.73													2	8.28		3	10.19					
LIMA ESTE	1	0.09		2	0.18																			8	40.84		4	19.69					
LIMA NORTE	2	0.06		3	0.09	1	1	0.35		1	0.34													8	13.61		17	27.00					
LIMA SUR																								7	19.89		5	13.58					
LORETO	4	0.42		8	0.86																			1	21	75.28		15	50.12				
MADRE DE DIOS																												2	68.73				
MOQUEGUA																								1	39.78		1	34.18					
PASCO							1	3.30																4	63.72		3	46.06					
PIURA I																								15	67.88		23	98.28					
PIURA II																								8	46.68		8	45.20					
PUNO										1	0.67													1	30	91.85		28	93.16				
SAN MARTIN																									10	51.27	1	8	37.06				
TACNA																								1	18.10		1	16.05					
TUMBES																								2	44.82								
UCAYALI																								2	0.43		3	23.08		9	66.55		
PERU		9	0.03		19	0.07	2	6	0.21		6	0.20											2	0.01		1	0.00363	11	313	52.07	4	313	50.40

FUENTE: MINS / OGE / RENACE

ELABORACION: AREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

(1) Incidencia acumulada por 100000 menores de 5 años

(2) Razón de mortalidad materna por 100000 nacidos vivos

** Casos confirmados + probables

La información es provisional y puede estar sujeta a modificaciones

TABLA Nº 09
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR DIRECCIONES DE SALUD. PERU 2003 - 2004, SE (29)

DIRECCION DE SALUD	EDA ACUOSA										EDA DISENTERICA										SOSPECHOSOS DE COLERA					
	2003					2004					2003					2004					2003			2004		
	SE 29	Acumulado SE 29	Defunciones Acumuladas SE 29	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Defunciones Acumuladas SE 29	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Defunciones Acumuladas SE 29	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Defunciones Acumuladas SE 29	Letalidad (%)	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada	SE 29	Acumulado SE 29	Incidencia acumulada
ANCASH	954	23288			212.1	763	20492	5	0.02	179.9	173	4670			42.5	138	4229	3	0.07	37.1						
APURIMAC	427	7769			310.6	353	7327	3	0.04	266.8	99	1948	1	0.05	77.9	45	1334	3	0.22	48.6						
AREQUIPA	1326	41266	4	0.01	365.3	1093	38609	7	0.02	342.7	133	5353			47.4	86	4025			35.7						
AYACUCHO	373	13111			249.9	440	12311	1	0.01	215.4	65	2958			56.4	54	1989			34.8						
BAGUA	486	10584	1	0.01	390.1	398	9943	1	0.01	354.4	42	1058	1	0.09	39.0	29	1061			37.8						
CAJAMARCA	306	8197	1	0.01	128.8	181	6470	1	0.02	97.2	84	2578	2	0.08	40.5	45	2133			32.0				1	0.02	
CALLAO	1032	36138	1	0.00	435.0	745	26207			322.8	17	1234			14.9	18	1020			12.6						
CHACHAPOYAS	118	3740	3	0.08	237.9	86	3260			200.6	23	660			42.0	21	707			43.5						
CHANKA	180	4694	4	0.09	250.0	142	4884	2	0.04	239.8	22	629			33.5	10	406			19.9						
CHOTA	147	4744			149.6	147	3649			108.0	51	994			31.3	25	752			22.3						
CUTERVO	170	4587			280.2	147	3523	3	0.09	214.0	20	671			41.0	13	500			30.4						
CUZCO	887	24229	16	0.07	202.0	727	21701	3	0.01	175.3	47	1541	2	0.13	12.8	39	1386			11.2						
HUANCAVELICA	405	10138	3	0.03	229.3	282	8094	5	0.06	176.0	95	2464			55.7	57	1839			40.0						
HUANUCO	624	18515	5	0.03	225.5	669	17938	3	0.02	215.2	84	2068			25.2	64	2137	8	0.37	25.6						
ICA	544	14860	2	0.01	218.3	446	12371			174.3	72	2240			32.9	43	1575			22.2						
JAEN	408	12305			355.6	424	9864			270.7	46	1549			44.8	33	962			26.4						
JUNIN	1044	30311	1	0.00	245.8	963	24840	4	0.02	194.9	58	1563	1	0.06	12.7	60	1436			11.3						
LA LIBERTAD	1701	41021	1	0.00	266.1	1575	36857			237.7	147	5108			33.1	141	3651			23.5						
LAMBAYEQUE	2166	52107	2	0.00	450.4	1014	20761			181.9	280	7656			66.2	107	2675	1	0.04	23.4						
LIMA CIUDAD	676	22357			161.8	682	24992			158.5	44	1805			13.1	50	1897			12.0						
LIMA ESTE	919	31185			278.4	718	28639			263.1	69	2542			22.7	54	2283			21.0						
LIMA NORTE	2325	69798			207.7	1742	56840			168.5	104	4585			13.6	110	3411			10.1						
LIMA SUR	1627	49226			244.6	1287	45359	1	0.00	230.0	64	2646			13.1	33	2233			11.3						
LORETO	1012	25460	3	0.01	270.2	980	25448	3	0.01	273.2	335	7178	1	0.01	76.2	281	6487	2	0.03	69.6						
MADRE DE DIOS	214	4657	4	0.09	505.2	173	5042	3	0.06	480.7	51	1003			108.8	29	720			68.6						
MOQUEGUA	176	6785			438.9	207	6481			395.8	9	569			36.8	16	391			23.9						
PASCO	448	12329			489.3	341	10663			384.3	48	1288			51.1	34	1301			46.9						
PIURA I		5			0.1	1190	25401	7	0.03	264.6		1			0.0	92	2382			24.8						
PIURA II	749	19691			280.6	737	16332	3	0.02	225.0	64	1472			21.0	33	1368			18.8						
PUNO	393	10813	3	0.03	87.0	218	8453	7	0.08	65.2	43	923			7.4	14	603			4.6						
SAN MARTIN	206	7062	8	0.11	86.0	198	5742	3	0.05	73.8	96	2739			33.3	107	2162	2	0.09	27.8						
TACNA	406	15708			521.5	314	12369			399.3	10	698			23.2	11	433			14.0						
TUMBES	214	4066			194.1	158	3625			171.7	33	532			25.4	7	227			10.8						
UCAYALI	535	14386			306.9	592	13810			297.4	235	4164			88.8	121	3358	1	0.03	72.3				1	2	0.04
PERU	23198	655132	62	0.01	243.1	20132	578297	65	0.01	209.9	2763	79087	8	0.01	29.3	2020	63073	20	0.03	22.9				1	3	0.00

FUENTE: MINSA / OGE / RENACE
 ELABORACION: UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 Incidencia acumulada por 10000 habitantes